



1934/04/23 - 1934/05/09

Facturas y correspondencia con Carmelo Unanue Sucesor de Astilleros Eraso S.A.

Nivel: 07 - Unidad documental compuesta

UCEM. Fábrica de Bergara / Sección: Actividad industrial / Subsección: Clientes / Serie: Correspondencia

Signatura(s):

07 C/0628-006,

Clasificación: 07.00.02.04.01.00

Volúmen: 7 h.

Productor(es):

Unión Cerrajera de Mondragón, Fábrica de Bergara

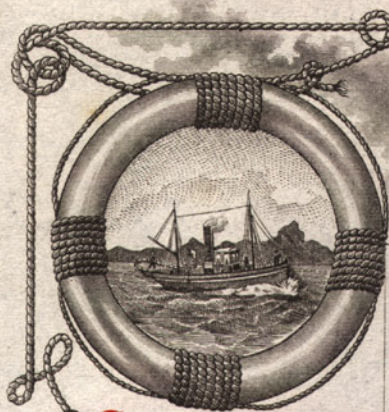
Nota:

El fichero digital sólo contiene una digitalización parcial (hoja 1)

INDICE ONOMASTICO:

Carmelo Unanue (Zumaia)

LIT. EDITORIAL VASCA S. L., ZARAGOZA.



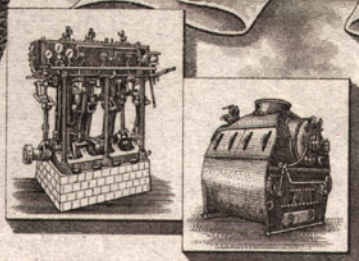
Carmelo Unanue

SUCESOR DE

ASTILLEROS ERASO-S.A.

de la Sucursal

de **ZUMAYA** 9 Mayo de 1.934-



CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y MECANICAS

CALDERERIA GRUESA,
TALLERES DE FUNDICIÓN,
CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DE BUQUES.

SOLDADURA ELECTRICA Y AUTOGENA

VAPORES DE PESCA,
RAMPA VARADERO.

ESPECIALIDADES

ARTICULOS DE FUMISTERIA,
CAMIONES CUBAS,
ACCESORIOS TODA CLASE DE DEPOSITOS

MAQUINARIA EN GENERAL

" UNION CERRAJERA " Sdad. Anna.
VERGARA.-

Implicadas

**UNION CERRAJERA
FABRICA DE VERGARA**

CUENTA CORRIENTE CON EL Banco Guipuzcoano.

Muy Sres. míos: En virtud del estimado pedido que se ha recibido... El día 15 de Mayo 1934 servicio confiarme por su atta. carta del 30 de Abril. le he remitido de su cuenta y riesgo por f.c. g.v. exp. nº 815 los géneros que a continuación se expresan y cuyo importe de **PTAS. 967,50** dejo debitadas en su apreciable cuenta.

Para reembolsarme de dicho saldo he puesto un giro a su cargo y vencimiento el **QUINCE DE JUNIO PROX.** y que contando con su acostumbrada buena acogida paso al HABER de su cuenta.

Al transmitirle mi agradecimiento por su encargo, me es grato reiterarme a sus órdenes muy atto. s. s. q. e. s. m.
por Carmelo Unanue.

Factura núm. 10.306-

CANTIDAD	DETALLE	Peso Kilos	PRECIO		Pesetas	Cts.
			Ptas.	Cts.		
30-	Tubos amandrinados de 930 m/m de largo x 70 m/m Ø con sus tapones y juntas.-		18,00		540,00	
30-	Tubos cónicos de 845 m/m largo x 41½ m/m.-		8,00		240,00	
25-	id id de 790 m/m id x 41½ m/m.-		7,50		187,50	
TOTAL PESETAS.....					967,50	
S. T. ú. O.						
SON PESETAS : Novecientas sesenta y siete con 50 cts.-						